

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

SUMINISTRO

31 pizarras digitales interactivas y 27 videoproyectores

DESTINO

Vicerrectorado de Tecnología de la Información y las Comunicaciones

PRESCRIPCIONES TÉCNICAS.

Pizarra Digital Interactiva (PDI).

Los materiales del tablero de la superficie deberán ser resistentes con bajo coste de mantenimiento, de larga duración, fácil limpieza, y contemple la utilización como una pizarra tradicional con garantía de borrado absoluto, escribiendo con cualquier rotulador tipo veleda (borrado incluso con rotulador permanente. La sujeción será a la pared mediante soporte fijo.

Tamaño mínimo de diagonal será de 77" (195.2 cm de diagonal) de área activa.

La resolución mínima de la superficie de pantalla debe ser de 100 puntos por pulgada y la resolución mínima del puntero debe ser de 3mm. Además el dispositivo no debe ofrecer retrasos ofreciendo una velocidad de seguimiento mínima de 200 pps (pulgadas por segundo)

Se valorará el hecho de que la pizarra permita su utilización sin proyector para salvar o imprimir lo escrito en ella con cualquier rotulador de borrado en seco.

Se valorará el hecho de que la superficie sea de bajo deslumbramiento adecuada para el uso tanto de escritura como de proyección.

Se valorará positivamente el que la PDI no necesite ningún dispositivo especial para su uso tales como lápices, bandejas, borradores, etc.. Si son necesarios punteros especiales, al menos se deben incluir: lápiz electrónico, lápiz de borrado en seco. Se valorará que se incluyan varias unidades de estos elementos o de otros. Se valorará que el puntero pueda funcionar sin necesidad de pilas o baterías. En caso de necesitarlas, deberán estar incluidas.

La conexión al ordenador habrá de ser de tipo USB o RJ45 con adaptador USB, con una distancia mínima de 5 metros y la posibilidad de ampliación de la distancia sin necesidad de amplificación.

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

SUMINISTRO

31 pizarras digitales interactivas y 27 videoproyectores

DESTINO

Vicerrectorado de Tecnología de la Información y las Comunicaciones

PRESCRIPCIONES TÉCNICAS.

El dispositivo habrá de ofrecer disponer de drivers para los entornos Mac, Linux y Windows. Se valorara el funcionamiento en sistemas operativos con entorno gráfico abiertos.

En cuanto al software, debe de ofrecerse licencia para instalación en múltiples equipos. El software ofertado debe proporcionar opciones de escritura, cambio de colores y grosor de líneas, anotación y dibujo Teclado en pantalla. Deberá correr adecuadamente tanto en plataforma Windows como en otro tipo de plataformas.

Se valorará positivamente la duración y cobertura de la garantía aportada.

2.2. Videoprojector

El modelo de videoprojector ofertado habrá de ser lente ultra corta con el objeto de no proyectar sombras sobre la pizarra durante su utilización.

Deberá ofrecer una luminosidad mínima de 2.500 ANSI lúmenes, con relación de contraste mínima de de 500 : 1.

La resolución debe ser XGA (1.280 x 800) cómo mínimo.

Debe ofrecer función anti robo: PIN Code Lock, MyLogo y barra de seguridad

2.3. Instalación.

Suministro e instalación del material-necesario incluidos cableados y canalizaciones, para fijar el proyector al techo, el tablero interactivo a la pared y la conexión entre el dispositivo de tablero interactivo, el ordenador y el videoprojector, así como la conexión de todos los componentes a la red eléctrica.

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

SUMINISTRO

31 pizarras digitales interactivas y 27 videoproyectores

DESTINO

Vicerrectorado de Tecnología de la Información y las Comunicaciones

PRESCRIPCIONES TÉCNICAS.

Los equipos quedarán totalmente instalados en hardware y software. Los cables y conexiones serán las óptimas y suficientes para garantizar una perfecta y nítida imagen, así como un perfecto control del dispositivo de pizarra electrónica.

En la instalación se incluirá la fijación de la pizarra a pared, del videoprojector al techo, la conexión a la red eléctrica de todo el sistema y la conexión entre el dispositivo de tablero interactivo, el ordenador y el videoprojector. Todo el cableado irá camuflado en los techos (si es falso techo) o con canaletas en caso contrario.

Se incluirá terminación en rosetas adecuadas, sin cables sueltos, para poder ser usadas no solo con un ordenador fijo sino con cualquier ordenador portátil aportado por el profesor. Asimismo se incluirá la instalación de interruptores para desconectar el proyector de la red eléctrica

2.4. Garantía y soporte técnico.

Se valorarán positivamente la extensión de los periodos de cobertura de las garantías así como la amplitud de dichas coberturas. En cualquier caso todo el soporte y mantenimiento ha de ser in-situ, asumiendo el adjudicatario los gastos de transporte y mano de obra. Para las PDI el período de garantía habrá de ser como mínimo de cinco años. Para los videoprojectores la cobertura mínima será de tres años en todo el aparato (incluida la lámpara).

El adjudicatario deberá sustituir los elementos averiados o defectuosos o bien proceder a la sustitución del equipo averiado por otro de iguales o superiores características hasta que se haya producido la reparación del equipo averiado.

El adjudicatario deberá mantener operativos los equipos en todo momento cualquiera que sea la incidencia acontecida.

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

SUMINISTRO

31 pizarras digitales interactivas y 27 videoproyectores

DESTINO

Vicerrectorado de Tecnología de la Información y las Comunicaciones

PRESCRIPCIONES TÉCNICAS.

El adjudicatario pondrá a disposición de los centros educativos un número telefónico de asistencia técnica, valorándose además otros sistemas de comunicación de incidencias, tales como página web, correo electrónico, etc.

La respuesta entre aviso, reparación o sustitución del material deteriorado no excederá de una semana, valorándose tiempos menores.

2.5. Entrega, configuración y puesta en marcha.

Entrega e instalación de todo el material en el centro educativo, configuración del mismo y **formación al profesorado del funcionamiento de todo el sistema**: tanto de la pizarra, su software y el proyector, de las características básicas de funcionamiento y posibilidades pedagógicas, impartido por profesores especializados en la materia. Dicha formación habrá de celebrarse en todos los centros de la Universidad de Extremadura donde se instalen las PDI.